

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



Honorable Congreso Nacional

Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la
Historia del Paraguay

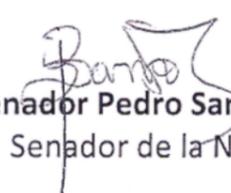
Asunción, 22 de febrero de 2021-

Señor Presidente

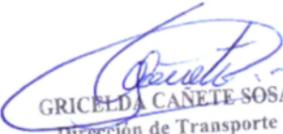
Tengo el agrado de dirigirnos a Vuestra Excelencia, a fin de remitirle el informe en cumplimiento de la Ley N° 5189/14, del viaje realizado el viernes 19 de febrero del corriente año, al Dpto. de Coordillera, para la reconstrucción, recuperación, mantenimiento y puesta en valor de los siguientes sitios históricos. (Eusebio Ayala, Isla Pucú, Caraguatay, Kamba Cuá)

En dicho viaje fue el Señor Lic. Juan Carlos López con C.I.N° 2.854.525 (Asesor de la Comisión) quien se encargó de los traslados de los bustos, control y verificación para la reconstrucción, recuperación, mantenimiento y puesta en valor de los sitios históricos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más alta consideración.


Senador Pedro Santa Cruz.
Senador de la Nación

A Su Excelencia
Senador Oscar Salomón, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. _____ S. _____ D.


GRICELDA CAÑETE-SOSA
Dirección de Transporte
H. Cámara de Senadores
22/02/21
10:05 B.

Exp N° 538